

Desde el punto de vista de asuntos de Historia nacional, no hay más que dos trabajos: el biográfico del Padre Juan de Mariana, y el crítico-literario de Fray Jerónimo de San José. Los de *Clodoveo* y *Los benedictinos de San Mauro* abordan temas de la Historia de Francia, documentándolos el autor con las obras y la autoridad de varios escritores franceses, y el *Roger Bacon* no pasa de un artículo de *Enciclopedia*. Únicamente, por lo tanto, quedarían á un serio examen del informante y de la Academia la noticia histórica sobre el Padre Juan de Mariana y el estudio crítico-literario de Fray Jerónimo de San José; pero así en uno como en otro de estos dos estudios, el autor, que no aporta á ellos ningún dato nuevo digno de especial mención, sólo recoge los ya conocidos, aunque matizándolos con fina crítica é intención sana y plausible.

Por todas estas razones, el académico que informa es de parecer que, considerados los cinco opúsculos, objeto de este dictamen, como obras de mera vulgarización, y tratadas las materias que constituyen sus temas respectivos con buen juicio, esmerada elección de datos y textos ajenos y dirigidos á difundir nobles ideas entre los que estudian ó leen, tienen mérito suficiente para poder obtener los beneficios de las disposiciones legales que se invocan.

Tal es mi parecer; la Academia, con su superior criterio, dictará la resolución más acertada.

Madrid, 11 de Octubre de 1914.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

---

## V

### INICIACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA

Es el empeño acometido por D. Rafael Ballester y Castell, catedrático del Instituto de Gerona, tan benemérito en el propósito como difícil en la ejecución. Escribir un tratado de Historia

Universal contenido en dos tomos, en 8.º mayor, de 328 páginas el primero y de 349 el segundo, con numerosas ilustraciones, parecería empresa vana si no la viéramos felizmente realizada en esta obra que se intitula *Iniciación al Estudio de la Historia*.

Las vicisitudes todas por que atravesó la Humanidad desde los tiempos arqueológicos hasta nuestros días, narradas están en esas páginas clara, amena y sistemáticamente, y la sobriedad inevitable en límites tan reducidos, lejos de ser un defecto, constituye un atractivo más.

Huye el autor del fárrago de nombres y atiende, más que á los personajes, á los acontecimientos históricos, no ciñéndose á la esfera política, sino abarcando también la cultural y la económica.

Las ilustraciones, eficaz complemento gráfico del texto, han sido elegidas con gran tino y severo espíritu crítico, y las notas bibliográficas insertas al final de algunos capítulos, guían discretamente al lector que desee ampliaciones del texto, sin amedrentarle con la prolija enumeración de todas las historias particulares, referentes á la época ó al asunto.

De lamentar es que quien, como el Sr. Ballester, modifica con tan excelente acuerdo tantas prácticas rutinarias usadas hasta hace poco para escribir manuales de Historia, mantenga no obstante las fechas clásicas al separar unas de otras edades. Con razón nota el autor en la pág. 131 del tomo I, que «ni la división del Imperio romano, por Teodosio, en 395, ni la caída de Constantinopla en poder de los turcos en 1453, fechas que señalan el comienzo y el fin de la Edad Media, tienen la significación que ha querido dárseles. Son dos fechas puramente convencionales, como la historia misma nos demuestra».

Lógicamente debiera el docto catedrático haber roto también con este convencionalismo, escogiendo para término de la Edad Antigua la fecha del Edicto de Milán, ó la en que el propio Teodosio dió fuerza de ley á los decretos del Concilio nacienceno, y para comienzo de la Moderna, el año que se ultimó la invención de la imprenta ó el en que salió á luz la Biblia de Maguncia.

Porque así el entronizamiento de la civilización cristiana, como el uso de la letra de molde, alteraron la fisonomía del mundo y pueden y deben servir de jalones en la Historia de la humanidad. Cosa análoga acontece con la fecha de 1714, en que Jaime Watt instaló la primera máquina de vapor, más adecuada ciertamente para señalar el principio de la Edad Contemporánea, que no la de la toma de la Bastilla, fortaleza tantas veces y de tan varias maneras reedificada después de su famosa destrucción.

Muy atinadamente dice en el prólogo el Sr. Ballester que, «saber Historia, es dificultad que no puede resolverse con uno ni con veinte libros»; por eso añade modestamente que sólo se propuso escribir «un libro explicativo que, además de satisfacer las exigencias mínimas de los conocimientos usuales en el período de la segunda enseñanza, pueda servir á cuantos lo deseen de orientación para ulteriores estudios».

Fiel á este plan mantiénese el autor en el curso de toda la obra, y de fijo logrará hacer amable á sus alumnos esta disciplina, que él reputa poco más que arte de adorno y útil ejercicio pedagógico.

En efecto, para el Sr. Ballester (pág. 15 del tomo 1), «la Historia no enseña nada práctico. No enseña reglas de conducta provechosas á los individuos ni á los pueblos, porque las condiciones en que se producen los hechos ó actos humanos, rara vez son idénticas para que puedan servir *como ejemplo*».

Importa poco que quienes en lo futuro se consagren á este género de investigaciones por haber leído y saboreado la *Iniciación al Estudio de la Historia*, compartan al comienzo el criterio del Sr. Ballester. Es muy posible que sus propios trabajos les conduzcan á la convicción contraria, y que no vean entonces en la Historia sino la repetición monótonamente ejemplar de las mismas causas, determinando, bajo todos los climas y en todas las edades, idénticos efectos. Quizá disintiendo del Sr. Ballester para coincidir con Cicerón, opinen que es la Historia maestra de la vida; quizá descubran por qué aprovecha tan poco á los pueblos como la experiencia á los individuos, y buscando el libro que les inspiró la afición á este género de actividad intelectual, anoten

al margen de la pág. 15 del tomo I: «No es que la Historia no enseñe nada práctico á los hombres; es que son muy pocos los hombres que la estudian y muchos menos los que la aprenden.»

Por eso merecen alabanza y alientos los autores de manuales capaces de difundir el amor á la Historia en las nuevas generaciones, y siendo éste el propósito de D. Rafael Ballester, y habiéndolo logrado á juicio del Académico que suscribe, no vacila él en proponer que la *Iniciación al Estudio de la Historia* sea declarada de mérito relevante, sometiendo gustoso este dictamen al siempre mejor fundado de la Academia.

Madrid, 16 de Octubre de 1914.

G. MAURA.

---

## VI

### EL MONASTERIO DE AGUILAR DE CAMPOÓ

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes pide á esta Academia, como antes pidió á la de San Fernando, competente informe de los méritos que pueda tener el Monasterio de Aguilar de Campoó para ser declarado monumento nacional; y encargado de formularle el académico que suscribe, y que ya lo estaba de manifestar su parecer á la Corporación, respecto de un oficio de la Comisión de Monumentos de Palencia, en respuesta á los antecedentes pedidos sobre el estado de aquel histórico edificio, parecele oportuno señalar la extraña cuanto ambigua situación legal del mismo.

Santa María la Real de Aguilar de Campoó viene figurando desde hace tiempo en los Anuarios académicos como monumento declarado nacional por Real orden de 12 de Junio de 1866. El sentido de esta disposición, dictada por el señor Ministro de Fomento, que á la sazón lo era el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, después nuestro compañero y Director, fué significar á la Hacienda que en atención á los méritos del inmueble que-